

Consultas Realizadas

Licitación 359129 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Consulta 1 - Con relación al ítem 4 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Potencia de Salida 540 Vatios", Solicitamos respetuosamente que sea aceptada "Capacidad de potencia de salida 850VA/480W" considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1-		

Consulta 2 - Con relación al ítem 4 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Conexiones de salida - 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobre tensiones), Protección de conector RJ45", Solicitamos respetuosamente en este punto sea aceptado "Conexiones de salida - 4 IEC C13 (Respaldo de batería) y (Protección contra sobre tensiones), Protección de línea de Internet / módem" considerando que la cantidad mínima para una UPS de 800VA como solicita el pliego es suficiente 4 tomas de conexiones de salida ya con respaldo de batería y protección. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 3 - Con relación al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Autonomía Mínima - 20 min", solicitamos sea aclarado a cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia o en su efecto sea aceptado "Autonomía Mínima - de 20 minutos a 122Watts" ya que lo ofrecido es el estandar para el porte requerido.de manera a no limitar la cantidad de oferentes a presentarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 4 - Con relación al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
Solicitamos respetuosamente se revea el punto de PROTECCIÓN: contra rayos en la línea de alimentación, considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente. De manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 5 - Con relación al ítem 4 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Panel de control - LCD " Solicitamos respetuosamente que en este punto sea aceptado Indicador Led, debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorro de consumo de energía y no altera el monitoreo del estado del ups, ni su respectivo rendimiento. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 6 - Con relación al ítem 4 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Tipo de Batería a prueba de filtración, Comunicaciones y manejo Puerto de interfaz Cable de señalización simple RS-232, Panel de control Panel LCD indicador de estado y consola de control" Solicitamos respetuosamente que dichos requerimiento sea retirados teniendo en cuenta que los puntos requeridos es incongruente, ya que dichos requisitos es propio de las upss online lo cual tampoco encajaría en el precio referencial de la entidad. De esta manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 7 - Con relación al ítem 4 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2019
donde el PBC solicita "Componentes del equipo y números de parte - Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante", Solicitamos respetuosamente la entidad pueda evaluar que este requerimiento sea retirado de las EETT ya que esta solicitud son solo propias para los "Equipos de computo PC" y no asi a UPS ya que son partes de hardware diferente. . Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita: ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2019
REMITIRSE A LA ADENDA 1		